



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.299/ 2016.-

ZAPALLAR, 08 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 227/2016 de fecha 07 de Septiembre de 2016 emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (S).
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GXBK-96.
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia Rut N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Jueves 8 de Septiembre de 2016
➤ Horario	: Desde las 06:00 horas hasta las 17:30 horas.
➤ Destino	: Desde Catapilco - Santiago (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado de Alumnos de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo a Santiago a Taller de Robótica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL SEC / ffd.-